



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 269.14

Salta, 24 SEP 2014

Expte. N° 6410/14

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 120/14 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura CONTABILIDAD III con extensión a CONTABILIDAD II de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que el único postulante inscripto, fue propuesto como Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Expediente N° 6409/14.

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento para adscripciones a cátedras, aprobado por Resolución N° 110/00 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo aprobó los dictámenes de la Comisión Asesora y de Comisión de Docencia, que obran a fs. 16 y 17 respectivamente, en Reunión Ordinaria N° 14/14 de fecha 26.08.14.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora que corre a fs. 14 del expediente 6410/14.


ARTICULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura CONTABILIDAD III con extensión a CONTABILIDAD II de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Dirección de Sede Regional Tartagal, al Departamento Contable, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
**Cr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa